



Ayuntamiento de Árchez

BANDO

**DOÑA MARÍA DEL CARMEN MORENO CÓRDOBA, ALCALDESA-PRESIDENTA
DEL AYUNTAMIENTO DE ÁRCHEZ (MÁLAGA).**

HACE SABER:

Que el próximo día 9 de Octubre de 2016 nuestro pueblo se convertirá en lugar de encuentro de residentes y visitantes en un ambiente deportivo y de ocio con motivo de la I CARRERA POPULAR VILLA DE ÁRCHEZ, por lo tanto estará restringido al acceso rodado y público los tramos por los que transcurre dicha carrera desde las 11:00 hasta las 13:00 Horas, siendo los siguientes:

- | | |
|--|-----------------------|
| -Paseo del Río Turbilla | -Pago la Maeno |
| -C/ la Parva | -Pago el Bolinar |
| -CRTA. MA 4108 | -Pago Loma las Animas |
| -C/ la Vega | -CRTA. MA 4107 |
| -C/ Clara Campoamor | -CRTA. MA 5103 |
| -Carril que une los municipios de Canillas de Albaída y Árchez | -Avenida Andalucía |
| -Pago la Colina | -C/Cruz |
| -Pago San Antón | -C/ San Antonio |
| -Pago el Río | -Plaza Alminar |
| -Pago las Cuestas | -C/ Pilar |
| -Pago Loma Reyes | |

Es lo que se hace público para general conocimiento.

En Árchez, a fecha de firma electrónica.
La Alcaldesa,

Fdo.: D^a María del Carmen Moreno Córdoba.

María del Carmen Moreno Córdoba (1 de 1)
Alcaldesa-Presidente
Fecha Firma: 05/10/2016
HASH: 31d11aa612429cb3e3b4b6f963ce7ae62



Cód. Validación: MC9R6PZZ6YF2RC6ZSK6GZ7S6 | Verificación: <http://archez.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1